

AVISO DE IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

La Escuela Superior Politécnica del Litoral – ESPOL, en cumplimiento de las disposiciones en el Reglamento General de la Ley Orgánica Nacional de Contratación Pública pone en conocimiento la publicación especial de importación para que los oferentes interesados en participar remitan su cotización.

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	CONTRATACIÓN DE MEMBRESÍA ANUAL Y MANTENIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA ESCUELA DE NEGOCIOS (ESPAE – ESPOL)
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:	PE-ESPOL-2026-013
PRESUPUESTO REFERENCIAL:	15.226,66
PLAZO DE EJECUCIÓN:	De acuerdo con lo establecido en el artículo 355 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (RGLOSNCNP) el plazo es de: <u>60 días contados a partir de la fecha de notificación de la orden de importación por parte del administrador de la orden, tiempo en el cual el contratista deberá entregar el documento que indique que ESPOL cuenta con la activación de la membresía anual. La acreditación tiene una vigencia de 365 días, contados a partir de la activación de la membresía</u>
FORMA DE PAGO:	El pago se realizará de la siguiente manera: 100% contra la entrega del objeto de la contratación.
FECHA LÍMITE DE PREGUNTAS	14-08-2026 16:00
FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	20-08-2026 09:00

Para más información revisar las [Bases](#) para importación de bienes y servicios